INFORME ESTADÍSTICO DE EVENTOS DE SOBREDOSIS
POR OPIOIDES Y USO DE NALOXONA
SEPTIEMBRE 2023

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Eventos de Sobredosis por opioides
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Secretaría Auxiliar de Seguridad
Unidad de información:	Región Norte y Región Sur
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción del informe:	El informe recoge la cantidad de eventos y confinados con sobredosis por opioides.
Objetivos del informe:	1. Brindar información sobre la cantidad de eventos de sobredosis por opioides por institución. 2. Proveer Información sobre los resultados obtenidos luego del uso de naloxona. 3. Evaluar la tendencia de la cantidad eventos por sobredosis en el sistema a través del tiempo. 4. Proporcionar información para desarrollar la política pública de los servicios de monitoreo electrónico.
Población de referencia:	Miembros de la población correccional
Cobertura:	Nivel Isla

Unidad de análisis:	Eventos de sobredosis por opioides
Fuentes de información:	Reporte de Evento de Sobredosis por Opioides y Uso de NARCAN
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual / Anual
Periodo de referencia:	AF 2023-2024
Información presentada en el informe es desglosada por género:	Si.
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención de informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: http://ac.gobierno.pr/correccion/

Costo del informe: No.

- Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

30 de octubre de 2023

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

Persona contacto para este informe: Alba M. Aguayo Pérez

INTRODUCCIÓN

Los opioides son una clase de drogas[1] que incluyen la droga ilegal heroína, opioides sintéticos como el fentanilo y fármacos disponibles legalmente, tales como: oxicodona, hidrocodona, codeína y morfina, entre otros. Investigaciones apuntan un incremento de muertes por sobredosis de opioides en los últimos años.[2]

Ante este aumento, el 27 de agosto de 2021 se crea en Puerto Rico la **Ley Núm. 35: "Ley para la Prevención de Muertes por Sobredosis de Opioides de Puerto Rico"** la cual establece ciertas protecciones, entre ellas, el uso de naloxona por parte de personas que no sean profesionales de la salud. La naloxona es un medicamento que revierte rápidamente una sobredosis de opioides. Es un antagonista opioide, es decir, se adhiere a los receptores opioides y revierte y bloquea los efectos de otros opioides. La naloxona puede restablecer con rapidez la respiración normal de una persona que respira lentamente o ha dejado de respirar a causa de una sobredosis de opioides[3].

Aunque el Departamento de Corrección y Rehabilitación (D.C.R.) prohíbe a los miembros de la población correccional el uso de sustancias controladas ilegales y al mismo tiempo, busca eliminar las drogas ilícitas dentro del sistema correccional, con la mencionada ley, el D.C.R. autorizó al personal civil designado y al Cuerpo de Oficiales de Custodia a tener accesible el medicamento naloxona para revertir los efectos fatales causados por la intoxicación de opioides en confinados. Actualmente el medicamento naloxona es suministrado al D.C.R. por la **Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción** (**A.S.S.M.C.A**).

Este informe contiene los datos que son suministrados por la Secretaría Auxiliar de Seguridad del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

[1] https://nida.nih.gov/es/informacion-sobre-drogas/los-opioides
[2] https://cfpr.org/files/Presentacion%20conferencia%204.pdf
[3] https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/naloxona

EVENTOS DE SOBREDOSIS POR OPIOIDES

Para el mes de este informe, se reportaron un total de **39** eventos de sobredosis por opioides dentro del sistema correccional, 8 más que el mes anterior (31).

Debemos mencionar que el total de eventos puede ser mayor al número de confinados involucrados debido a que un (1) confinado pudo haber tenido varios eventos.

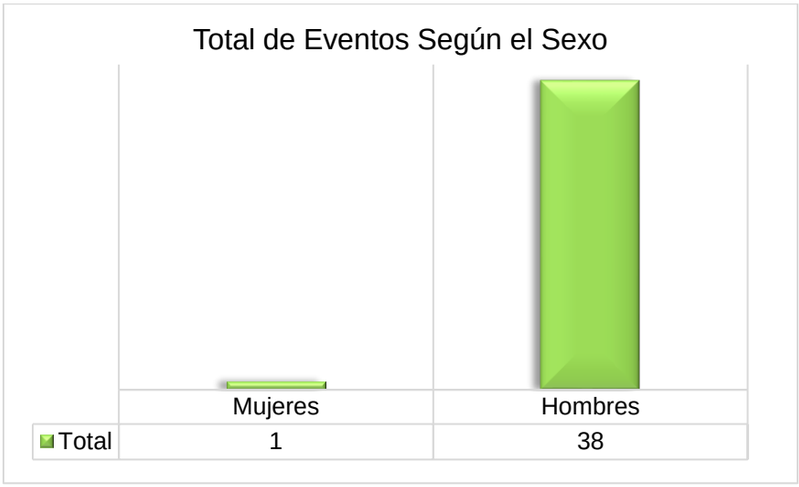

Embarazos durante el Evento de Sobredosis

La femina implicada en uno de los eventos no estaba embarazada.

Edad

El documento oficial de Reporte de Eventos de Sobredosis por Opioides y Uso de NARCAN requiere la edad del confinado al que se le suministró NARCAN pero en un 54% (21) de los reportes no proveyeron la información.

Con relación a las edades reportadas, observamos un 5% (2) entre los 20 a 24 años, un 8% (3) entre los 30 a 34 años, un 13% (5) entre los 35 a 39 años, un 5% (2) entre los 40 a 44 años, un 10% (4) entre los 45 a 49 años y un 3% (1) entre los 50 a 54 y entre los 55 a los 59 años.

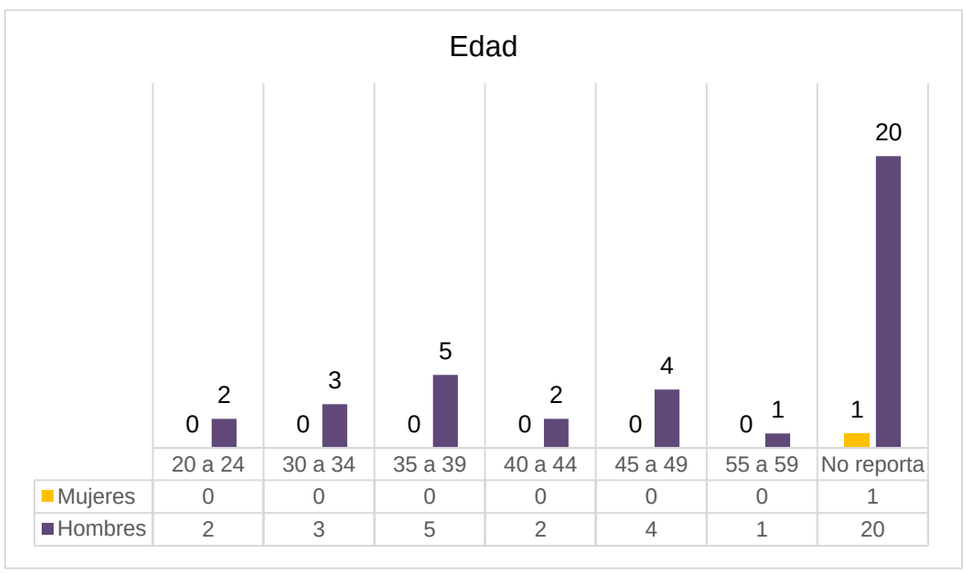

Eventos en las Regiones

Un 44% (17) de las sobredosis ocurrieron en instituciones de la Región Norte y un 56% (22) fueron en la Región Sur.

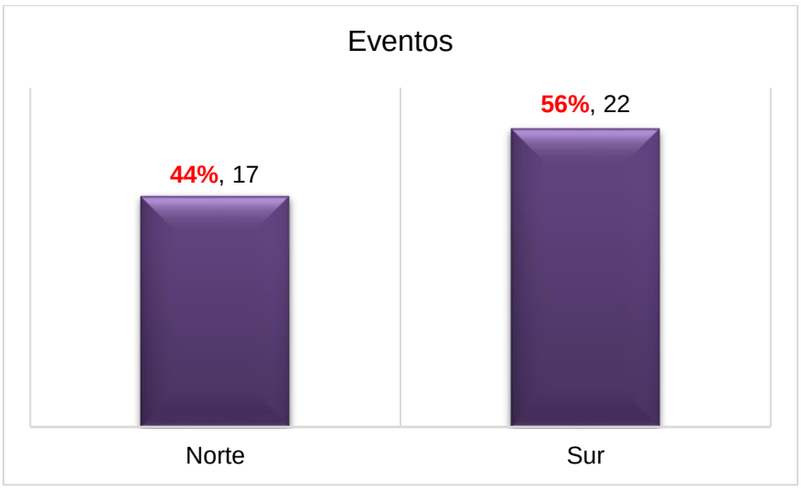

Región	Eventos
Norte	**17**
Bayamón 501	6
Institución Correccional Guerrero	4
Bayamón 705	4
Centro Médico Correccional	1
Complejo Rehabilitación Mujeres	1
Bayamón 292	1
Sur	**22**
Ponce Máxima	6
Ponce 676	5
CDO Mayagüez	3
Ponce Principal	3
Ponce 1000	2
Ponce 500	1
Guayama 500	1
Guayama 1000	1
Total	**39**

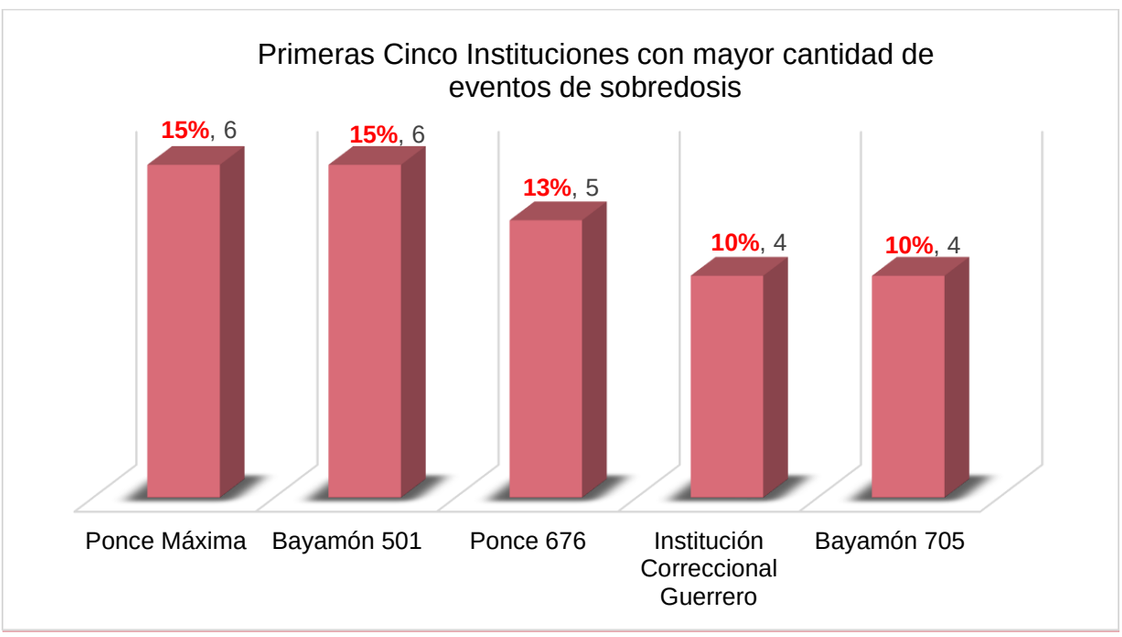

El 54% (21) de las ocurrencias fueron en el turno de 6:00 a.m. a 2:00 p.m., un 41% (16) en el turno de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. y un 5% (2) en el turno de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. Las siguientes gráficas destacan la cantidad de eventos con uso de naloxona por institución, mes y turno de la oficialidad.

Región Norte

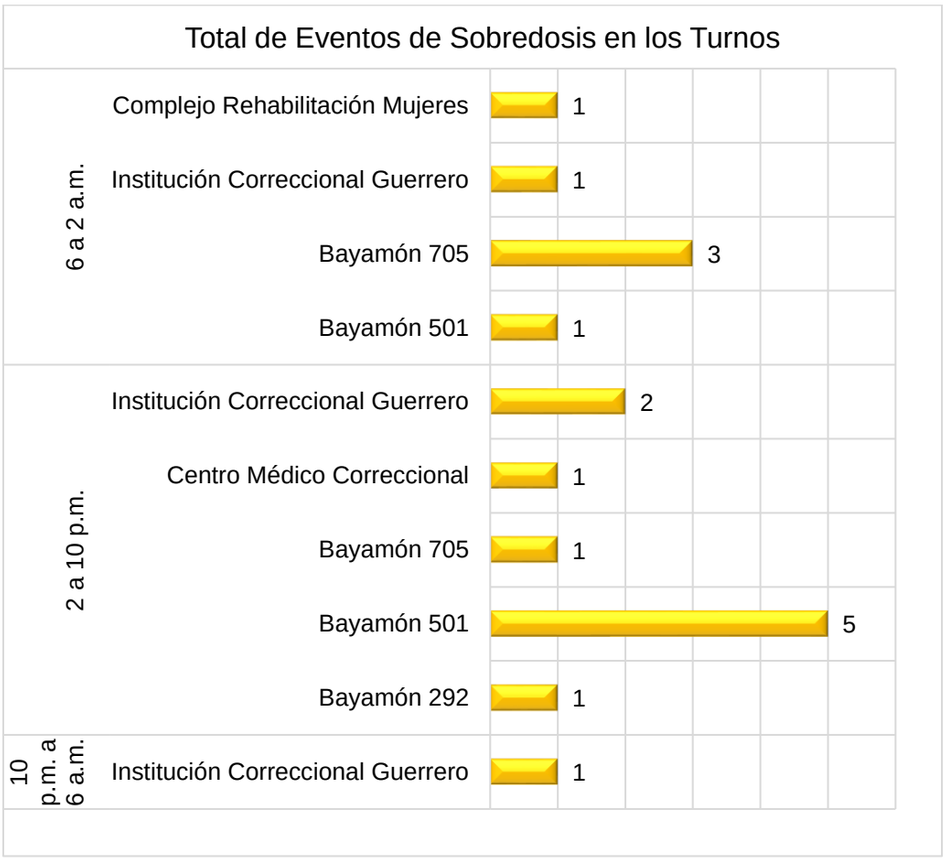

Región Sur

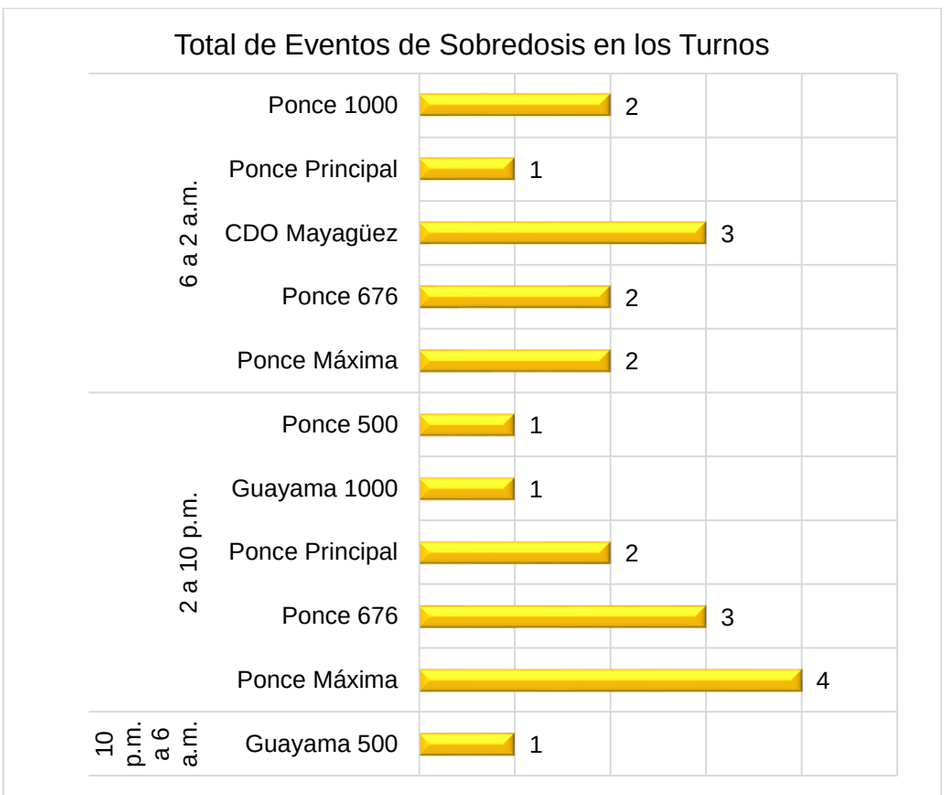

Lugar del Evento

Desde las celdas hasta área de admisiones han sido lugares para que los oficiales correccionales tuviesen que activar el protocolo de sobredosis.

La mayor cantidad de acontecimientos ocurrieron en las celdas donde observamos un 59% (23) entre otros. En el 31% (12) de los eventos no reportaron el lugar de ocurrencia, únicamente mencionaron la institución.

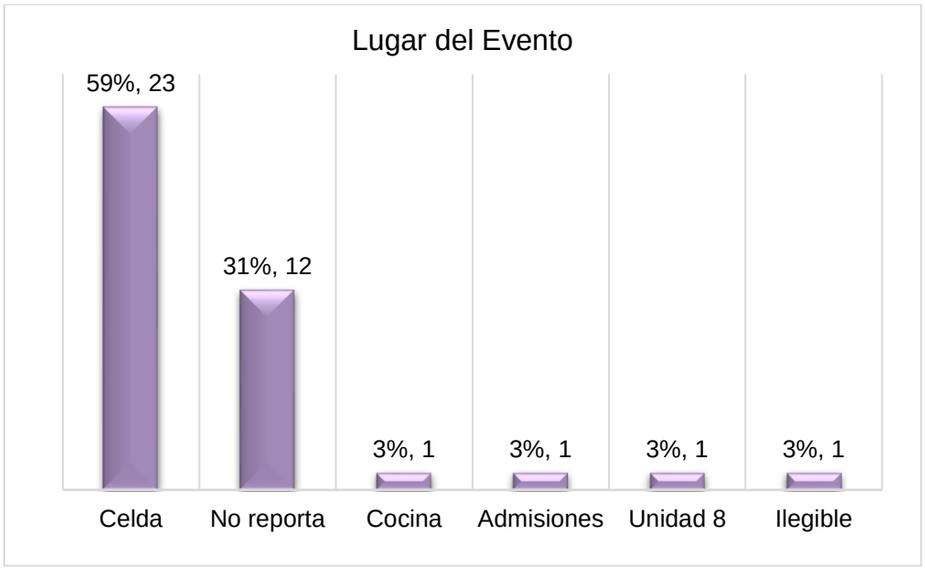

Eventos por Confinado

Como mencionamos anteriormente, un mismo confinado pudo estar implicado en más de un evento.

Hubo 39 confinados que sufrieron intoxicación por opioides. Cabe resaltar que a diferencia de otros meses no hubo confinados con mas de un evento de sobredosis.

Eventos	Mujeres	Hombres	Total, Confinados
1 evento	1	38	**39 (100%)**

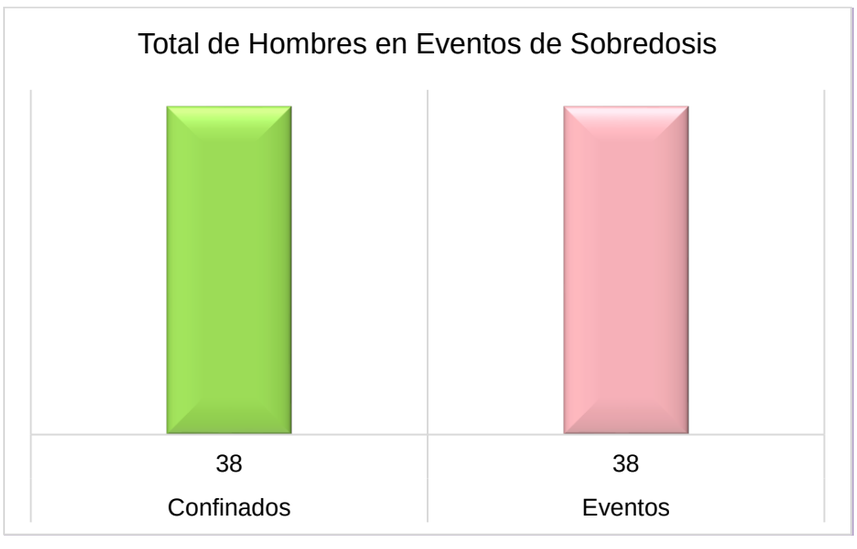

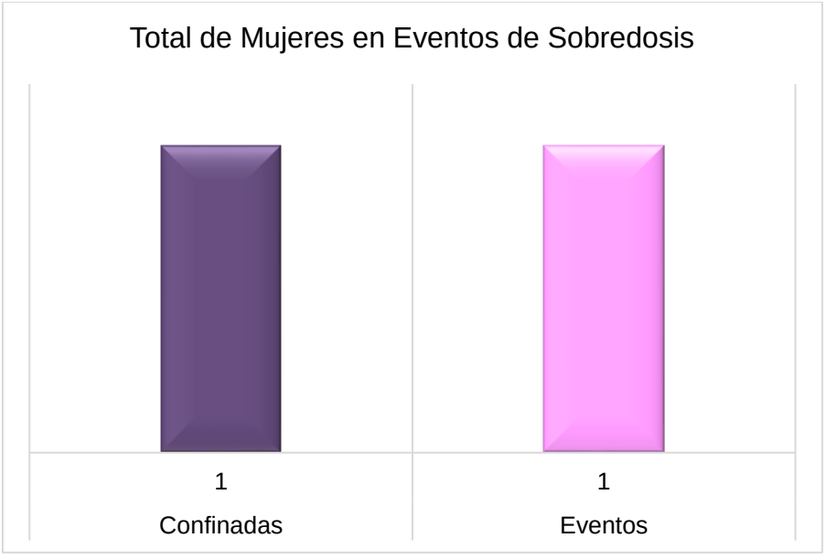

USO DE NALOXONA (NARCAN)

Para revertir las sobredosis en los 39 eventos, administraron el medicamento de naloxona. Las dosis aplicadas dependerán de cuan rápido sea la reacción del confinado.

Dosis Administradas	Hombres	Mujeres	Total	
1 dosis	3	0	3	8%
2 dosis	9	1	10	26%
3 dosis	6	0	6	15%
4 dosis	8	0	8	21%
5 dosis	8	0	8	21%
6 dosis	1	0	1	3%
9 dosis	1	0	1	3%
17 dosis	1	0	1	3%
2.4mg	1	0	1	3%
Total	**38**	**1**	**39**	**100%**

Con relación a las 17 dosis aplicadas, el Reporte de Eventos de Sobredosis lee: “Se le administró 3 nasal “spray” de NARCAN. Luego en Área Médica, 14 nasal “spray” de NARCAN. Fue llevado al CMC y luego al Hospital calle”.

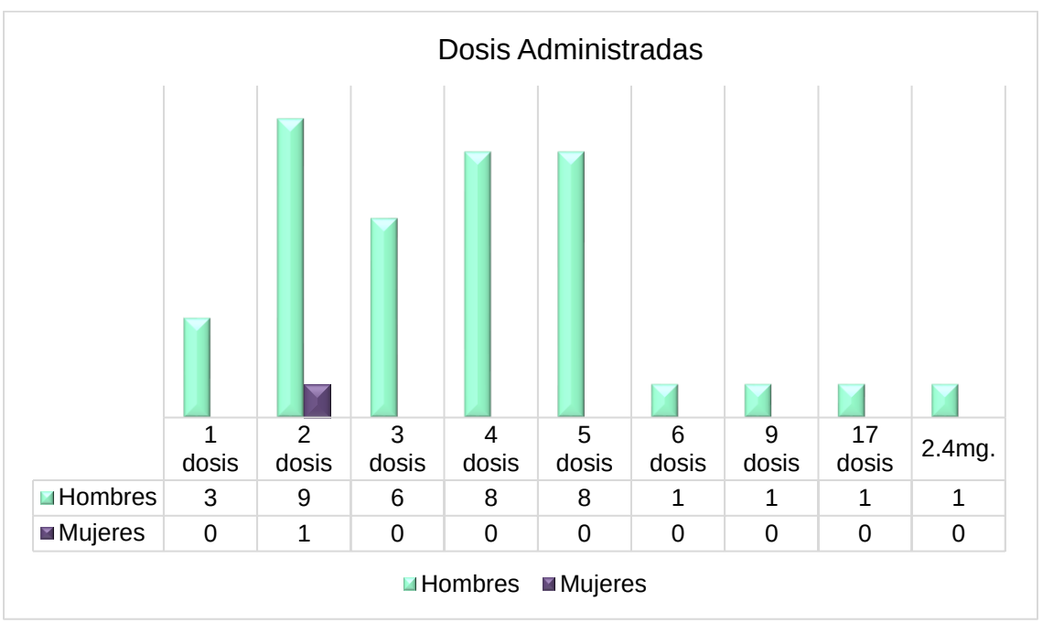

¿Quién administró la naloxona?

El personal autorizado para aplicar la naloxona va desde oficiales correccionales, hasta enfermeros y doctores, entre otros. Un mismo oficial correccional o doctor pudieron haber intervenido en más de un evento. Por tal razón, aclaramos, que en la siguiente figura ilustramos la cantidad de eventos por personal que administró el medicamento.

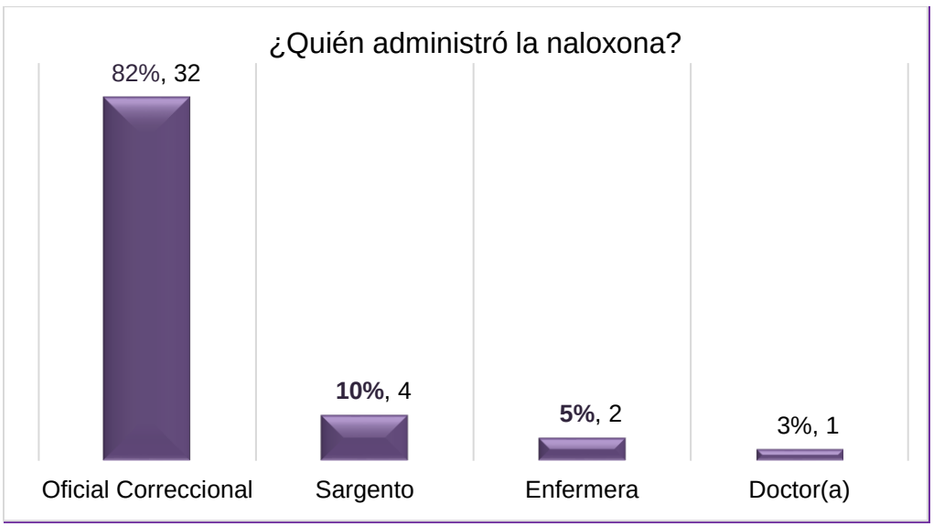

¿Sé logró estabilizar al confinado?

Debido al uso de la naloxona (Narcan), en el 97% (38) de los casos se estabilizó al confinado y en el 3% (1) no.

SERVICIOS MÉDICOS

Rehuso a los Servicios Médicos en la Institución

La naloxona revierte la sobredosis de opioides en el organismo durante un período de entre 30 y 90 minutos. No obstante, muchos opioides permanecen más tiempo en el cuerpo, por lo que es posible que una persona siga sintiendo los efectos de la sobredosis una vez que se disipa el efecto de la naloxona. Además, algunos opioides son más potentes y pueden requerir varias dosis de naloxona[4].

Debido a lo anterior, durante la emergencia se ofrece a los confinados los servicios médicos correspondientes para esta clase de eventos. Sin embargo, hay confinados que de forma voluntaria rehúsan a estos servicios.

Rehusos al tratamiento

Este mes reportaron 2 rehusos de confinados a los servicios médicos, esto representa el 5% de los confinados involucrados en estos eventos.

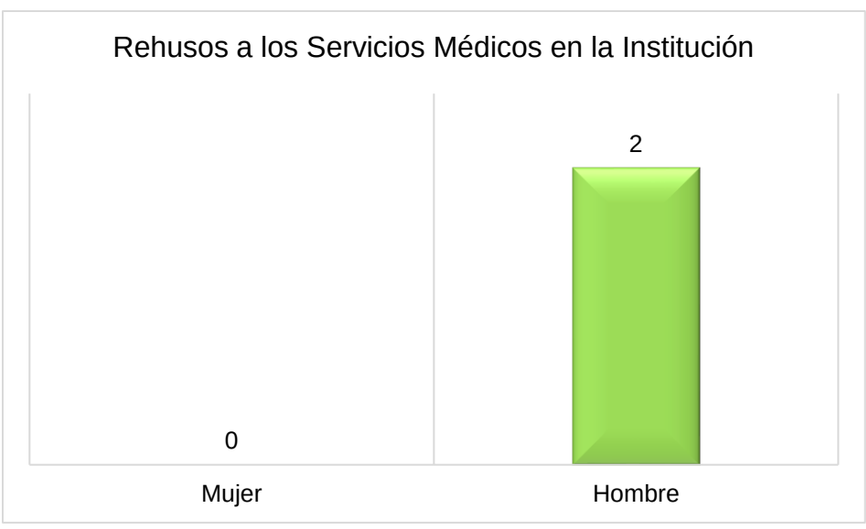

[4] https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/naloxona

¿Sé trasladó al confinado que tuvo la sobredosis a otra facilidad u hospital?

Los reportes indican que en 33 (85%) eventos los confinados fueron trasladados para recibir los servicios médicos y en 4 (10%) no. Hubo 2 (5%) eventos en los cuales no reportaron en esta categoría.

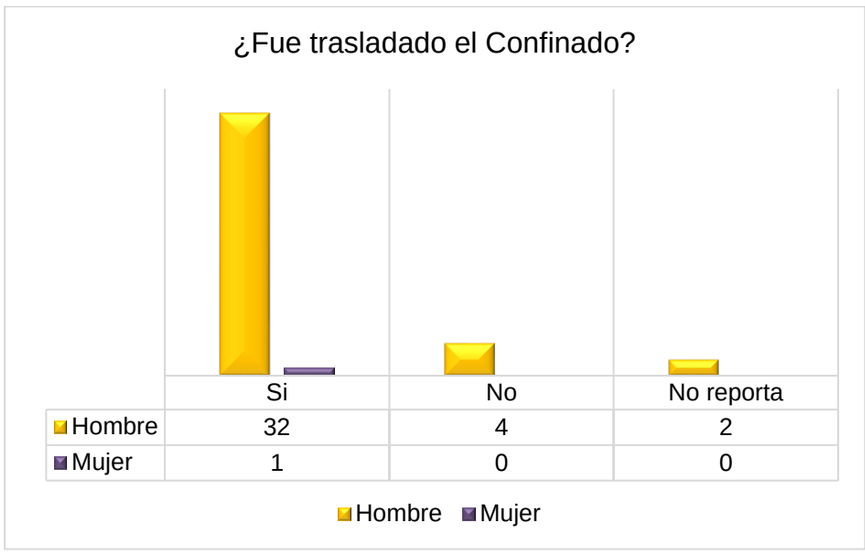

La tabla a continuación muestra las razones por las cuales 4 (10%) confinados no fueron trasladados.

Otros	Hombre	Mujer	Total
Evento fue en el Centro Médico Correccional	1	0	1
Falleció	1	0	1
Rehusó	2	0	2
Total	**4**	**0**	**4**

¿A dónde fueron trasladados?

En la figura se muestra los lugares a donde enviaron a los confinados implicados en los eventos de sobredosis.

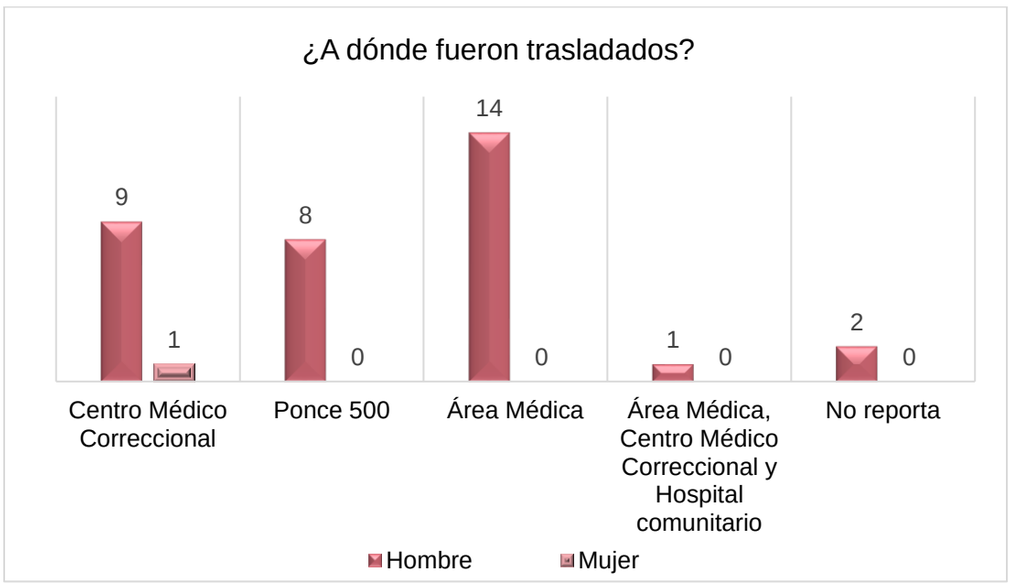

Rehuso de los servicios médicos luego del traslado

No hubo rehusos reportados.

FALLECIMIENTOS

Muertes el mismo día del evento

En este mes hubo una (1) muerte de confinado por uso de opioides el mismo día del evento.

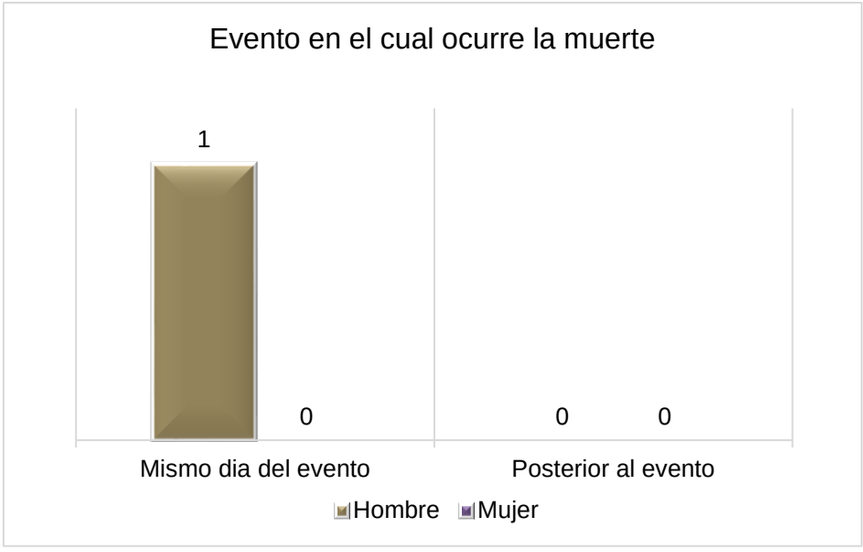

Muertes después del evento

No hubo reportes de fallecimientos luego del evento.

Tipo de muerte reportada

La presunción de muerte reportada por Physician Correctional lee:

Cuando ocurrió la muerte	Confinados Fallecidos		Presunción de Muerte
	Hombres	Mujeres	
Mismo día del evento	1	0	Sobredosis de sustancias.

TENDENCIAS

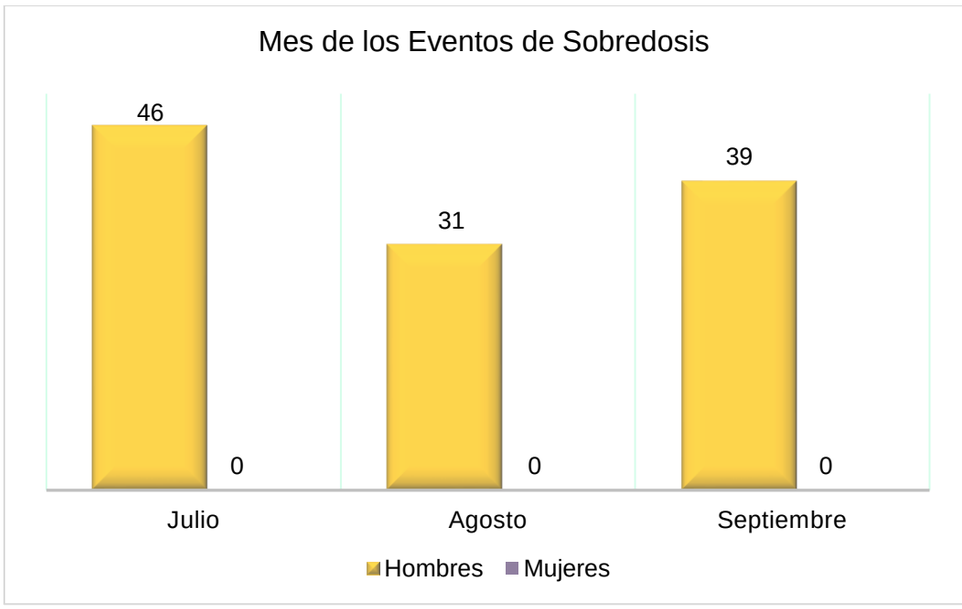
Mes de los Eventos de Sobredosis
46
0
31
0
39
0
Julio
Agosto
Septiembre
Hombres
Mujeres